

APRUEBA PARTICIPACIÓN DE
CONCEJALES EN ENCUENTRO
NACIONAL DE CONCEJALES Y
CONCEJALAS A CELEBRARSE EN ARICA
DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 1 DE
DICIEMBRE DE 2023.-

LOTA, 13 de Noviembre de 2023

DECRETO N°1.668

Vistos:

Invitación dirigida a los Concejales por la Asociación Chilena de Municipalidades para participar en el Encuentro nacional de Concejales y Concejalas en la Ciudad de Arica, información general del encuentro, Memo N°605 del 13/11/2023 de Alcaldía autorizando el cometido, y firmada por puño y letra del Alcalde autorizando la participación, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a participar a los Concejales Edivina Unda Araya, Alejandro Cartes Riffo, Mauricio Torres, Jose Carrillo y Gabriel Fuica al encuentro nacional de Concejales y Concejalas en la Ciudad de Arica entre los días 28, 29, 30 de Noviembre y 01 de Diciembre de 2023;

2.- Todos los concejales viajarán en avión ida y vuelta.

3.- La aplicación del presente Decreto tendrá un costo aproximado de \$ **8.695.690**, correspondiente a: Viáticos \$ **1.886.900** que se desglosan en \$ 1.572.420 por viáticos completos por los días 28, 29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre (a razón de \$ 78.621 diario por cada uno); y \$ 314.480 por viáticos parciales por los días 27 de noviembre y 2 de diciembre; Traslados: \$ **4.808.790**, lo que incluye \$ 4.608.790 pasajes aéreos desde Concepción -Arica - Concepción por los 5 concejales y \$ 200.000 por traslados urbanos y/o interurbanos a razón de \$ 10.000 diarios para cada uno; e Inscripción: \$ **2.000.000** a razón de \$ 400.000 por cada concejal participante, por concepto de inscripción.-

4.- Los gastos que demanda el presente decreto se imputarán a las cuentas presupuestaria, 21-04-003-002 "Gastos por comisión y representación del Municipio" 22-08-007 Pasaje, Fletes y bodegajes y 22-11-002 denominada "Cursos de Capacitación" del presupuesto municipal vigente al año 2023.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVASE. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID
ALCALDESA(S)



V B° DIRECCIÓN CONTROL
KEVIN ARAVENA SILVA

Distribución:

- DAF
 - Enc. De Egresos
 - Dirección de Control
 - C.c. Oficina de transparencia
 - C..c. Oficina de Concejales
 - **Archivo Secretaría Municipal(2)**
- SNQC/JMAB/jmab

